



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/EA23/00000226E**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-04-2024 a las 12:21 horas.



Servicio de desbrozamiento y mantenimiento de la zona de vuelos, así como prevención contra incendios forestales en la Base Aérea de Albacete.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación **N/A**

→ Valor estimado del contrato 82.644,63 EUR.

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.644,63 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2024 al 30/06/2025

→ Observaciones: La duración del contrato de servicios que comprende el presente expediente será desde el 01/07/2024, o fecha de firma del contrato si ésta fuere posterior, hasta el 30/06/2025, sin posibilidad de prórroga.

→ Clasificación CPV

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES421 Albacete Base Aérea de Albacete. Albacete

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento Abierto Simplificado, artículo 159.1, por ser el que mejor se ajusta a los principios que regulan la contratación del sector público, a saber: libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores. Todo ello con objeto de salvaguardar la libre competencia y seleccionar la oferta económica más ventajosa.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Ke%2FjS1fuuu9Hd5zqvq9cg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Jefatura de la Sección Económico Administrativa 23 de la Base Aérea de Albacete

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 2 - Defensa

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ejercitodelaire.mde.es/Contratacion>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WQAYKYwRVpA%3D>

Dirección Postal

→ Base Aérea de Albacete - Carretera de Murcia s/n
→ (02071) Albacete España
→ ES421

Contacto

→ Teléfono 967556657
→ Fax 967556682
→ Correo Electrónico sea23expedientes@mde.es

Proveedor de Pliegos

→ Jefatura de la Sección Económico Administrativa 23 de la Base Aérea de Albacete

Proveedor de Información adicional

→ Jefatura de la Sección Económico Administrativa 23 de la Base Aérea de Albacete

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/05/2024 a las 09:00

Dirección Postal

→ Base Aérea de Albacete - Carretera de Murcia s/n
→ (02071) Albacete España

Dirección Postal

→ Base Aérea de Albacete - Carretera de Murcia s/n
→ (02071) Albacete España

Recepción de Ofertas

→ Jefatura de la Sección Económico Administrativa 23 de la Base Aérea de Albacete

Dirección Postal

→ Base Aérea de Albacete - Carretera de Murcia s/n
→ (02071) Albacete España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/05/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Evento apertura sobre único documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 06/05/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura sobre documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente.

Lugar

→ Sala de Juntas de la SEA 23 de la Base Aérea de Albacete

Dirección Postal

→ Ctra. de Murcia s/n
→ (02071) Albacete España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de desbrozamiento y mantenimiento de la zona de vuelos, así como prevención contra incendios forestales en la Base Aérea de Albacete.

→ Descripción del procedimiento

El objeto de este expediente es establecer las condiciones para la realización del Servicio de Desbrozamiento y Mantenimiento en la Unidad de zonas arboladas, ajardinadas y de vegetación en zona de vuelos y valla perimetral, que se relacionan en el apartado 1.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

→ Valor estimado del contrato 82.644,63 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 100.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.644,63 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77311000 - Servicios de mantenimiento de jardines y parques.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2024 al 30/06/2025

→ Observaciones: La duración del contrato de servicios que comprende el presente expediente será desde el 01/07/2024, o fecha de firma del contrato si ésta fuere posterior, hasta el 30/06/2025, sin posibilidad de prórroga.

→ Lugar de ejecución

→ Base Aérea de Albacete.

→ Subentidad Nacional Albacete

→ Código de Subentidad Territorial ES421

Dirección Postal

→ Ctra. de Murcia s/n

→ (02071) Albacete España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales. En particular la empresa adoptará las medidas de seguridad e higiene en el trabajo que sean obligatorias o necesarias para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de los/las trabajadores/as.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Según lo establecido en el artículo 141 y 159.4 c) de la LCSP, los licitadores presentarán una DECLARACIÓN RESPONSABLE, conforme al formato recogido en el Anexo II del PCAP que regula el expediente. Los licitadores podrán también optar por aportar una declaración responsable que siga el formulario normalizado del DEUC, establecida como Anexo 2 en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, por el que se establece el formulario normalizado del documento europeo de contratación.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Debe presentar inscripción en el ROLECE conforme a lo establecido en la Cláusula 13 del PCAP y declaración de vigencia de los datos anotados en el Registro de Licitadores.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Evento apertura sobre único documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente.
- **Descripción** Contiene la documentación administrativa y la documentación cuya cuantificación dependa de criterios cuantificables automáticamente.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CRITERIO A: Oferta Económica (OE) / Puntuación máxima: 55 puntos.
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 55
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 55
- CRITERIO B: Maquinaria a aportar (MA) / Puntuación máxima: 30 puntos.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 30
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 30
- CRITERIO C: Ampliación de la bolsa de horas adicionales anual (BH) / Puntuación máxima: 15 puntos.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 15

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Negociado de Contratación de la SEA 23 de la Base Aérea de Albacete**

Dirección Postal

- Ctra. de Murcia s/n
- (02071) Albacete España

Contacto

- **Teléfono** +967 556657
- **Correo Electrónico** sea23expedientes@mde.es

- Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#)Eliminado donde se decía

No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

→ [\[2\]](#)Eliminado donde se decía

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Tipo de Criterio de Evaluación Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario

1.- Criterio: Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 123.966,94 € (impuestos excluidos).2. Modo de acreditación: 1.- Declaración de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. La Administración se reserva el derecho a exigir, en cualquier momento, la acreditación de los datos contenidos en dicha declaración.Según lo establecido en el Apartado 9 del Anexo I del PCAP.

→ [\[3\]](#)Eliminado donde se decía

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Tipo de Criterio de Evaluación Otros

1. Criterio: El personal a realizar los trabajos, deberá estar cualificado para la realización de toda la tipología de trabajos específicos que en el Pliego de Prescripciones Técnicas se detallan. Al menos uno de los trabajadores deberá de estar en posesión del curso de TRABAJOS EN ALTURA PODA DE ARBOLES o similar.2. Modo de acreditación: 3.- Compromiso por escrito de que al menos un trabajador de los adscritos al contrato estará en posesión del curso de TRABAJOS EN ALTURA PODA DE ARBOLES o similar.Según lo establecido en el Apartado 9 del Anexo I del PCAP.

→ [\[4\]](#)Eliminado donde se decía

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

Tipo de Criterio de Evaluación Otros

1. Criterio: Se exigirá que el personal esté en posesión del carnet de USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS para poder realizar tratamientos fitosanitarios conforme a la legislación vigente (al menos con el nivel de capacitación Básico).2. Modo de acreditación: Compromiso por escrito de que el personal adscrito al contrato dispondrá de carnet de USUARIO PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS al menos con el nivel de capacitación Básico.Según lo establecido en el Apartado 9 del Anexo I del PCAP.

→ [\[5\]](#)Eliminado donde se decía

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

Tipo de Criterio de Evaluación Cifra anual de negocio

1. Criterio: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas. El volumen de negocios mínimo anual exigido es de 123.966,94 € (impuestos excluidos).2. Modo de acreditación: Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 123.966,94 € (impuestos excluidos).Según lo establecido en el Apartado 9 del Anexo I del PCAP.

→ [\[6\]](#)Eliminado donde se decía

Documentación Requerida en la oferta:

Seguro de Responsabilidad Civil

Publicación en Documento requerido

Tipo de Documento PDF

Deberá presentar compromiso de poseer o suscribir una póliza de responsabilidad civil con cobertura para el personal que, de manera temporal o permanente, se encuentre en las instalaciones, por importe mínimo de 300.000,00 €, en caso de ser adjudicatarios. Según lo establecido en el Apartado 24 del Anexo I del PCAP.

→ [\[7\]](#)Eliminado donde se decía

Motivos de exclusión

Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación

Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación.

